



Expediente: 15-000346-0006-PE

Nº Voto: 000049

Hora: 09:00

viernes, 29 enero del 2016

Recurso: Procedimiento de Revisión
Tribunal: SALA TERCERA
Delito: Homicidio Simple

Resolución: Se declara inadmisibile el procedimiento de revisión que formula el sentenciado. Notifíquese.

Magistrados: Doris Arias Madrigal, quien preside, Rosibel López Madrigal, María Elena Gómez Cortés, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Angel Sanabria Rojas

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 11-001354-0276-PE

Nº Voto: 000050

Hora: 09:45

viernes, 29 enero del 2016

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL
Delito: Relaciones Sexuales Personas Menores de Edad

Resolución: Por mayoría, se declaran admisibles para su estudio de fondo, los dos motivos del recurso de casación interpuesto por la representante del Ministerio Público. La Magistrada Arias Madrigal salva el voto. Notifíquese.

Magistrados: Carlos Chinchilla Sandí, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Doris Arias Madrigal, Ronald Cortés Coto y Jorge Enrique Desanti Henderson

Voto Salvado: Doris Arias Madrigal

Notas:

Expediente: 14-002617-0994-PE

Nº Voto: 000051

Hora: 09:46

viernes, 29 enero del 2016

Recurso: Conflictos de Competencia
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL
Delito: Abusos Sexuales Personas Mayores de Edad

Resolución: Se declara la incompetencia de la Sala Tercera para conocer del conflicto que plantea el Juzgado Penal del Primer Circuito Judicial de San José. Siendo el competente para su resolución, el Tribunal de Apelación de Sentencia Penal del Segundo Circuito Judicial de San José, se remiten las actuaciones a ese despacho, para que se proceda en forma inmediata, a resolver lo que en derecho corresponda. Notifíquese.

Magistrados: Carlos Chinchilla Sandí, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Doris Arias Madrigal, María Elena Gómez Cortés y Jorge Enrique Desanti Henderson

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 10-008145-0175-PE

Nº Voto: 000052

Hora: 09:47

viernes, 29 enero del 2016

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ

Delito: Homicidio Calificado

Resolución: Se declaran inadmisibles los recursos de casación interpuestos. Notifíquese.

Magistrados: Carlos Chinchilla Sandí, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, José Manuel Arroyo Gutiérrez, Doris Arias Madrigal y Jorge Enrique Desanti Henderson

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 15-000053-0016-PE

Nº Voto: 000053

Hora: 09:48

viernes, 29 enero del 2016

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ

Delito: Homicidio Simple

Resolución: Se admite para su conocimiento únicamente el segundo motivo de casación y se declara inadmisibile el primer motivo del recurso. Notifíquese.

Magistrados: Carlos Chinchilla Sandí, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Doris Arias Madrigal, Ronald Cortés Coto y Jorge Enrique Desanti Henderson

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 09-201774-0486-PE

Nº Voto: 000054

Hora: 09:49

viernes, 29 enero del 2016

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
Delito: Violación
Resolución: Se declaran admisibles los dos motivos contenidos en la impugnación que formula la licenciada Natalia Hidalgo Porras, en representación del Ministerio Público. Notifíquese.
Magistrados: Carlos Chinchilla Sandí, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Doris Arias Madrigal, Ronald Cortés Coto y Jorge Enrique Desanti Henderson
Voto Salvado:
Notas:

Expediente: 11-004247-0175-PE

Nº Voto: 000055

Hora: 09:50

viernes, 29 enero del 2016

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL
Delito: Lesiones Culposas
Resolución: Se declara inadmisibile el recurso de casación interpuesto por el licenciado Luis Francisco Solórzano Víquez. Notifíquese.
Magistrados: Carlos Chinchilla Sandí, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Doris Arias Madrigal, Ronald Cortés Coto y Jorge Enrique Desanti Henderson
Voto Salvado:
Notas:

Expediente: 14-000526-0619-PE

Nº Voto: 000056

Hora: 09:51

viernes, 29 enero del 2016

Recurso: Conflictos de Competencia
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
Delito: Violación de Comunicaciones Electrónicas (Artículo 196 Bis)
Resolución: Devuélvanse los autos al Juzgado Penal del Primer Circuito Judicial de San José. Notifíquese.
Magistrados: Carlos Chinchilla Sandí, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Doris Arias Madrigal, Ronald Cortés Coto y Jorge Enrique Desanti Henderson
Voto Salvado:
Notas:

Expediente: 15-000365-0006-PE

Nº Voto: 000057

Hora: 09:52

viernes, 29 enero del 2016

Recurso: Procedimiento de Revisión
Tribunal: SALA TERCERA
Delito: Resistencia

Resolución: Se declara inadmisibles el procedimiento de revisión. Notifíquese.

Magistrados: Carlos Chinchilla Sandí, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Doris Arias Madrigal, Ronald Cortés Coto y Jorge Enrique Desanti Henderson

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 15-014206-0042-PE

Nº Voto: 000058

Hora: 09:53

viernes, 29 enero del 2016

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
Delito: Robo Agravado

Resolución: Se declara inadmisibles el recurso de casación interpuesto por el imputado. NOTIFÍQUESE

Magistrados: Carlos Chinchilla Sandí, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Doris Arias Madrigal, Ronald Cortés Coto y Jorge Enrique Desanti Henderson

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 13-000046-1185-PE

Nº Voto: 000059

Hora: 09:54

viernes, 29 enero del 2016

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA
Delito: Violación

Resolución: Se admiten para su conocimiento de fondo, los motivos del recurso interpuesto por la representante del Ministerio Público. Notifíquese.

Magistrados: Carlos Chinchilla Sandí, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Doris Arias Madrigal, Ronald Cortés Coto y Jorge Enrique Desanti Henderson

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 12-001156-0061-PE

Nº Voto: 000060

Hora: 09:55

viernes, 29 enero del 2016

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA
Delito: Agresión Calificada
Resolución: Se declara inadmisibles el recurso de casación interpuesto por la defensora pública del acusado. Notifíquese.
Magistrados: Carlos Chinchilla Sandí, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Doris Arias Madrigal, Ronald Cortés Coto y Jorge Enrique Desanti Henderson
Voto Salvado:
Notas:

Expediente: 11-002076-0276-PE

Nº Voto: 000061

Hora: 09:56

viernes, 29 enero del 2016

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL
Delito: Violación
Resolución: Se admiten para su conocimiento de fondo, los motivos del recurso interpuesto por la representante del Ministerio Público. Notifíquese.
Magistrados: Doris Arias Madrigal, quien preside, Rosibel López Madrigal, María Elena Gómez Cortés, Ronald Cortés Coto y Rafael Angel Sanabria Rojas
Voto Salvado:
Notas:

Expediente: 09-003909-0485-PE

Nº Voto: 000062

Hora: 09:57

viernes, 29 enero del 2016

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
Delito: Abusos Sexuales Personas Menores Edad e Incapaces
Resolución: Se declaran inadmisibles los recursos de casación presentados por el licenciado Luis Ángel Montero Rodríguez, en su condición de defensor particular del imputado R.G.T.S. y la licenciada Mariana Brenes León defensora pública de la justiciable C.R.C.H.. Notifíquese.
Magistrados: Carlos Chinchilla Sandí, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, José Manuel Arroyo Gutiérrez, Doris Arias Madrigal y Jorge Enrique Desanti Henderson
Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 15-000188-0006-PE

Nº Voto: 000064

Hora: 09:59

viernes, 29 enero del 2016

Recurso: Procedimiento de Revisión

Tribunal:

Delito: Homicidio Simple

Resolución: Se declara inadmisibles el procedimiento de revisión planteado por el privado de libertad C.E.T.CH. . Devuélvanse de inmediato las actuaciones al Tribunal de origen. Notifíquese.

Magistrados: María Elena Gómez Cortés, quien preside, Rosibel López Madrigal, Ronald Cortés Coto, Jorge Enrique Desanti Henderson y Rafael Angel Sanabria Rojas

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 15-000297-0006-PE

Nº Voto: 000065

Hora: 10:00

viernes, 29 enero del 2016

Recurso: Procedimiento de Revisión

Tribunal: SALA TERCERA

Delito: Homicidio Calificado

Resolución: Se declara inadmisibles el procedimiento de revisión planteado por el privado de libertad A.C.V.. Devuélvanse de inmediato las actuaciones al Tribunal de origen. Notifíquese.

Magistrados: Carlos Chinchilla Sandí, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, José Manuel Arroyo Gutiérrez, Doris Arias Madrigal y Jorge Enrique Desanti Henderson

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 15-000396-1092-PE

Nº Voto: 000066

Hora: 10:01

viernes, 29 enero del 2016

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ

Delito: Portación Ilícita de Arma Permitida

Resolución: Se declara inadmisibles el único motivo del Recurso de Casación presentado por el Licenciado Víctor Raúl Obando Mendoza en su condición de Defensor Particular del acriminado M.R.Q.M. Notifíquese.

Magistrados: Carlos Chinchilla Sandí, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, José Manuel Arroyo Gutiérrez, Doris Arias Madrigal y Jorge Enrique Desanti Henderson

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 11-000035-0523-PE

Nº Voto: 000067

Hora: 10:02

viernes, 29 enero del 2016

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL
Delito: Injurias

Resolución: Del recurso de casación formulado por el querellante y actor civil, se admite para el respectivo estudio de fondo los motivos primero y tercero; el segundo motivo se declara inadmisibles. Para la realización de la vista se señalan las 14:00 horas, del 09 de febrero de 2016, quedando convocadas todas las partes, quienes deberán presentarse a la Sala de Vistas en el segundo piso del edificio de la Corte Suprema de Justicia. Notifíquese.

Magistrados: Carlos Chinchilla Sandí, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, José Manuel Arroyo Gutiérrez, Doris Arias Madrigal y Jorge Enrique Desanti Henderson

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 11-000018-0162-PE

Nº Voto: 000068

Hora: 10:03

viernes, 29 enero del 2016

Recurso: Proceso a Miembros de los Supremos Poderes
Tribunal: Secretaría de la Corte
Delito: Injurias

Resolución: Se revoca la resolución de esta Sala número 2015-388, de las 09:35 horas, del 27 de febrero de 2015 ante la renuncia de la prescripción incoada por el señor E.A.S. y se reanudan los procedimientos. Notifíquese.

Magistrados: Carlos Chinchilla Sandí, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, José Manuel Arroyo Gutiérrez, Doris Arias Madrigal y Jorge Enrique Desanti Henderson

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 13-000110-0799-PE

Nº Voto: 000069

Hora: 10:04

viernes, 29 enero del 2016

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA
Delito: Homicidio Calificado

Resolución: Se declara inadmisibile el recurso de casación interpuesto por el imputado J.J.L.C., por no cumplir el requisito de admisibilidad de impugnabilidad objetiva. Se declara inadmisibile ad portas el libelo de casación de la defensora Pública, Maritza Montoya, por haberse presentado de forma extemporánea. Notifíquese.

Magistrados: Carlos Chinchilla Sandí, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Doris Arias Madrigal, Ronald Cortés Coto y Jorge Enrique Desanti Henderson

Voto Salvado:

Notas: Ronald Cortés Coto, Jorge Enrique Desanti Henderson

Expediente: 11-004125-0345-PE

Nº Voto: 000070

Hora: 10:05

viernes, 29 enero del 2016

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DE CARTAGO
Delito: Lesiones Leves

Resolución: Se declara inadmisibile el recurso de casación interpuesto por la licenciada Silvia Kim Yang, en calidad de defensora particular del justiciable. Notifíquese.

Magistrados: Carlos Chinchilla Sandí, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, José Manuel Arroyo Gutiérrez, Doris Arias Madrigal y Jorge Enrique Desanti Henderson

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 15-000354-0006-PE

Nº Voto: 000071

Hora: 10:06

viernes, 29 enero del 2016

Recurso: Procedimiento de Revisión
Tribunal: SALA TERCERA
Delito: Robo Agravado

Resolución: Se declara inadmisibile el procedimiento de revisión planteado. Notifíquese.

Magistrados: María Elena Gómez Cortés, quien preside, Rosibel López Madrigal, Jorge Enrique Desanti Henderson, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Angel Sanabria Rojas

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 14-000571-0629-PE

Nº Voto: 000072

Hora: 10:30

viernes, 29 enero del 2016

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DE CARTAGO
Delito: Robo Agravado
Resolución: Se declara inadmisibile el recurso de casación incoado por el Lic. Ronald Núñez Azofeifa. El Magistrado Desanti Henderon salva parcialmente el voto. Notifíquese.
Magistrados: Carlos Chinchilla Sandí, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, José Manuel Arroyo Gutiérrez, Doris Arias Madrigal y Jorge Enrique Desanti Henderson
Voto Salvado: Jorge Enrique Desanti Henderson
Notas:

Expediente: 14-001067-1092-PE

Nº Voto: 000073

Hora: 10:45

viernes, 29 enero del 2016

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL
Delito: Portación Ilícita de Arma Permitida
Resolución: Por mayoría, se declara sin lugar el recurso de casación interpuesto por el licenciado Stwart Salgado Vindas, en su condición de defensor público del sentenciado. Los Magistrados Arias Madrigal y Arroyo Gutiérrez salvan el voto. Notifíquese.-
Magistrados: Carlos Chinchilla Sandí, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, José Manuel Arroyo Gutiérrez, Doris Arias Madrigal y Jorge Enrique Desanti Henderson
Voto Salvado: José Manuel Arroyo Gutiérrez, Doris Arias Madrigal
Notas:

Expediente: 10-019647-0042-PE

Nº Voto: 000074

Hora: 10:50

viernes, 29 enero del 2016

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL
Delito: Homicidio Calificado
Resolución: Se declara inadmisibile el recurso de casación interpuesto por el representante de la defensa pública de la imputada. Notifíquese.
Magistrados: Carlos Chinchilla Sandí, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, José Manuel Arroyo Gutiérrez, Doris Arias Madrigal y Jorge Enrique Desanti Henderson
Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 15-000245-0006-PE

Nº Voto: 000075

Hora: 10:56

viernes, 29 enero del 2016

Recurso: Procedimiento de Revisión
Tribunal: SALA TERCERA
Delito: Transporte de Droga, Sustancias o Productos sin Autorización Legal

Resolución: Se declara con lugar la demanda de revisión interpuesta por la sentenciada. Consecuentemente se revoca parcialmente la sentencia número 2009-465, dictada por el Tribunal de Juicio del Primer Circuito Judicial de Alajuela, a las 10:45 horas, del 30 de octubre de 2009, únicamente en cuanto a la pena de ocho años impuesta a la sentenciada. En su lugar, por economía procesal, en aplicación del artículo 77 bis de la ley 8204, se le impone a E.B.R. la pena de tres años de prisión. En lo demás, el fallo se mantiene incólume. Se ordena la inmediata libertad de la sentenciada, si otra causa no lo impide. Comuníquese al Juzgado de Ejecución de la Pena, para lo que en derecho corresponda. Notifíquese.

Magistrados: Doris Arias Madrigal, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, José Manuel Arroyo Gutiérrez, María Elena Gómez Cortés y Jorge Enrique Desanti Henderson

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 14-000098-1297-PE

Nº Voto: 000076

Hora: 11:25

viernes, 29 enero del 2016

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA
Delito: Conducción Temeraria

Resolución: Por mayoría, se declara con lugar el único motivo del recurso de casación interpuesto por la Licda. Marcela Araya Rojas en su condición de fiscal del Ministerio Público. Se declara la ineficacia de la resolución 2015-00291 de las 11:30 horas, del 15 de mayo de 2015 del Tribunal de Apelación de Sentencia Penal del Tercer Circuito Judicial de Alajuela. Se ordena el reenvío de la causa al Tribunal de Apelación de Sentencia Penal, para que con una nueva integración, se resuelva conforme a derecho. Los Magistrados Arroyo Gutiérrez y Desanti Henderson salvan el voto. Notifíquese.

Magistrados: Carlos Chinchilla Sandí, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, José Manuel Arroyo Gutiérrez, Doris Arias Madrigal y Jorge Enrique Desanti Henderson

Voto Salvado: José Manuel Arroyo Gutiérrez, Jorge Enrique Desanti Henderson

Notas:

Hora: 11:30**viernes, 29 enero del 2016**

Recurso: Procedimiento de Revisión

Tribunal: SALA TERCERA

Delito: Transporte de Droga, Sustancias o Productos sin Autorización Legal

Resolución: Se declara con lugar el procedimiento de revisión. Se anula la sentencia de juicio No. 58-13, de las 10:00 horas, del 19 de febrero de 2013, dictada por el Tribunal del Primer Circuito Judicial de la Zona Atlántica y se decreta el reenvío ante ese mismo Tribunal para nueva sustanciación. Se ordena la prisión preventiva de S.R.M.M. por el plazo de seis meses, hasta el 29 de julio de 2016. Notifíquese.

Magistrados: Carlos Chinchilla Sandí, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Doris Arias Madrigal, Ronald Cortés Coto y Jorge Enrique Desanti Henderson

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 10-003598-0042-PE**Nº Voto: 000078**

Hora: 11:32**viernes, 29 enero del 2016**

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL

Delito: Violación

Resolución: Por mayoría, se declara con lugar el único motivo del recurso presentado por el Ministerio Público, se declara parcialmente ineficaz la resolución 2015-000951, del Tribunal de Apelación de Sentencia Penal, del Segundo Circuito Judicial de San José, de las 10:45 horas, del 2 julio de 2015 únicamente en cuanto a la pena y a su vez, se declara la ineficacia parcial de la resolución 93-2015 del Tribunal Penal del Tercer Circuito Judicial de San José, de las 10:00 horas, del 18 de febrero de 2015, únicamente en cuanto a la pena y con base en el artículo 473 del Código Procesal, así como razones de economía procesal, se ordena el reenvío del presente asunto al Tribunal de Juicio, para que, con una nueva integración, previa audiencia oral, en resguardo del principio de no reforma en perjuicio, a la mayor brevedad se proceda a resolver sobre dicho extremo. Se declara sin lugar el recurso interpuesto por la Procuraduría General de República en su condición de demandado civil. El Magistrado Arroyo Gutiérrez y la Magistrada López Madrigal salvan el voto. Notifíquese.

Magistrados: Carlos Chinchilla Sandí, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, José Manuel Arroyo Gutiérrez, Doris Arias Madrigal y Rosibel López Madrigal

Voto Salvado: José Manuel Arroyo Gutiérrez, Rosibel López Madrigal

Notas: